

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1998, por la que se integra en la Función Pública Andaluza y se adscribe a la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía el personal traspasado de las Diputaciones Provinciales al Instituto Andaluz de la Mujer.

Con la aprobación del Decreto 265/1997, de 11 de noviembre, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de la Mujer, se cumple con el primer objetivo planteado en su preámbulo, consistente en completar la red periférica de centros de prestación directa de servicios en el ámbito de la mujer. En dicho Decreto, además de crearse los centros provinciales de la mujer, antes gestionados a través de las Diputaciones Provinciales, se define el perfil que requieren ciertos puestos del Instituto para desarrollar adecuadamente los programas sobre igualdad de oportunidades, intervención social y jurídica y participación en el ámbito competencial de la mujer.

Según lo expuesto y habiendo optado el personal que venía realizando los programas de atención directa de la mujer en los centros de las Diputaciones por prestar sus servicios en dichos centros, se procede por la presente Orden a su integración en las categorías profesionales del V Convenio Colectivo para el personal laboral de la Junta de Andalucía y a su adscripción a puestos de relación de puestos de trabajo correspondientes al Instituto Andaluz de la Mujer.

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio,

de órganos de representación y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Comisión del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

DISPONGO

Artículo 1. Integración del personal traspasado de las Diputaciones Provinciales.

Queda integrado en los grupos y categorías profesionales del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía, el personal que se indica en el Anexo de esta Orden.

Artículo 2. Adscripción del personal traspasado de las Diputaciones Provinciales.

Queda adscrito el personal indicado en el Anexo, a los puestos y con el modo de ocupación detallado en el mismo.

Disposición Final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el 1 de julio de 1998.

Sevilla, 30 de junio de 1998

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

A N E X O

INTEGRACIÓN EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DEL Vº CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, Y ADSCRIPCIÓN A PUESTOS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES TRASPASADO A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

DATOS PERSONALES		INTEGRACIÓN V CONVENIO COLECTIVO			ADSCRIPCIÓN		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DENOMINACIÓN CATEGORÍA	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	LOCALIDAD	MODO DE OCUPACIÓN
Carmona Gallego, Alicia	28709771	Psicólogo/a	I	791452	Titulado/a Superior	Cádiz	Laboral Temporal
Rueda Igueravide, José M.	31227422	Titulado/a Superior	I	791450	Titulado/a Superior	Cádiz	Laboral Temporal
Lozano Merino, Carmen	76245851	Titulado/a Grado Medio	II	791454	Titulado/a Grado Medio	Cádiz	Laboral Temporal
Rodríguez Naranjo, Teresa	31254040	Titulado/a Grado Medio	II	791455	Titulado/a Grado Medio	Cádiz	Laboral Temporal
Gracia Matas, Elvira	30463199	Psicólogo/a	I	791472	Titulado/a Superior	Córdoba	Laboral Temporal
Castillero Luque, Isabel Mª	30479815	Titulado/a Grado Medio	II	791475	Titulado/a Grado Medio	Córdoba	Laboral Temporal
Soriano Giner, Mª Eugenia	30013127	Auxiliar Administrativo/a	IV	791483	Auxiliar Administrativo/a	Córdoba	Laboral Temporal
Márquez Martín, Magdalena	31823608	Graduada Social	II	791494	Titulado/a Grado Medio	Granada	Laboral Temporal
Marín Marín, Presentación	24082875	Auxiliar Administrativa	IV	792002	Auxiliar Administrativa	Granada	Laboral Fija
Rojas Torres, Estrella	25959024	Psicólogo/a	I	792032	Titulado/a Superior	Jaén	Laboral Fija
Shaw Morcillo, Mª del Mar	25987545	Titulado/a Superior	I	792030	Titulado/a Superior	Jaén	Laboral Fija
Aguilera Serano, Francisca	25978452	Titulado/a Grado Medio	II	792034	Titulado/a Grado Medio	Jaén	Laboral Fija
Aguilar Herrada, Lourdes	27492560	Titulado/a Grado Medio	II	792034	Titulado/a Grado Medio	Jaén	Laboral Fija
Checa de la Plaza, Natalia	50801985	Titulado/a Grado Medio	II	792035	Titulado/a Grado Medio	Jaén	Laboral Fija
Corral Formoso, Amelia	29727038	Titulado/a Grado Medio	II	792036	Asesor/a Téc. Información	Jaén	Laboral Fija
Molina Aguilar, Cristina	26005038	Administrativo/a	III	792041	Administrativo/a	Jaén	Laboral Fija
Gasch Guerrero, Inmaculada	29770047	Psicólogo/a	I	792012	Titulado/a Superior	Huelva	Laboral Fija
López Castilla, Rosa Mª	75539043	Diplomado/a Trab.Soc. o eq.	II	792014	Titulado/a Grado Medio	Huelva	Laboral Fija
Muñoz González, Mª Rosa	29768962	Titulado/a Grado Medio	II	792015	Titulado/a Grado Medio	Huelva	Laboral Fija
Torres Fernández, Evangelina	29767386	Titulado/a Grado Medio	II	792014	Titulado/a Grado Medio	Huelva	Laboral Temporal
Montenegro Cano, Amparo	29740507	Ordenanza	V	792024	Ordenanza	Huelva	Laboral Temporal

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 16 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se declara la suplencia del Secretario General durante septiembre de 1998.

Vista la propuesta realizada por el Secretario General de esta Delegación Provincial y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a tenor de las competencias que tengo atribuidas por Orden de la Consejería de Turismo y Deporte, de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75),

RESUELVO

Declarar la suplencia del Secretario General de la Delegación Provincial, durante el período comprendido entre los días 17 al 31 del mes de agosto, en el Jefe de Sección de Personal y Administración.

Granada, 16 de julio de 1998.- El Delegado, J. Jesús Valenzuela Ruiz.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 7 de julio de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plazas convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1997 (BOE de 10 de junio):

Don José M.ª Rodríguez Corral, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (Núm. 1709), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Don Antonio Jorge Toméu Hardasmal, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (Núm. 1712), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 25 de junio de 1997 (BOE de 16 de julio):

Don Arturo Alvarez Alarcón, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal» (Núm. 583), adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Penal, Derecho Procesal, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Don Fernando Martín Alcázar, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» (Núm. 1224), adscrito al Departamento de Organización de Empresas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don Ricardo Miguel de la Villa, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Navales» (Núm. 1691), adscrito al Departamento de Construcciones Navales, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ingeniería Técnica Naval de la Universidad de Cádiz.

Doña Cristina Gavira Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» (Núm. 1413), adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Ciencias de la Salud (Delegación Algeciras) de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 7 de julio de 1998.- El Rector, por delegación de firma, El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1998, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 15 de mayo de 1998 (BOJA núm. 62, de 4.6.98) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.